



RSGC-P07-01: Autoinforme para el seguimiento, evaluación y mejora del programa de doctorado

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARTES Y HUMANIDADES POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ ESCUELA DE DOCTORADO CURSO 2015/2016

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio (código RUCT)	5601008
Denominación del Programa de Doctorado (PD):	ARTES Y HUMANIDADES
Centros/Sedes en los que se imparte:	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Curso académico de implantación	2013-2014
Web del Centro/Escuela de Posgrado:	http://escueladoctoral.uca.es/
Web del Programa:	https://posgrado.uca.es/web/oferta_doctorados.php?curso=2015/16
Convocatoria de seguimiento de la DEVA:	2016-2017

IX) PLAN DE MEJORA

Seguindo la Guía para el Seguimiento de los Programas de Doctorado de la DEVA (v1, 12/2014), en este apartado se debe:

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

Propuesta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Mes/año inicio*	Mes/año fin *
Información Pública Disponible. 2.1. Trabajar en la implantación de los procedimientos no establecidos aún. (ISDEVA 22/12/2016)	12	Acción: Subsanan las deficiencias relativas a la información publicada en la web (diferencias con la memoria y carencias de información) Recursos necesarios: Ya existía el recurso, a saber, la plataforma a la que tienen acceso todos los agentes implicados en el programa, pero se requiere el apoyo de un técnico informático contratado por EDUCA que ha comenzado a trabajar en el mes de abril de 2017.	Secretario/a del PD	20/04/2017	30/06/2017
Valoración del Sistema de Garantía de Calidad del título. 3.1. Aportar evidencias del funcionamiento de la comisión de calidad, especificando las reuniones y los acuerdos adoptados en ellas. (ISDEVA 22/12/2016)	13	Acción: Se nombró la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado (CCPD) en reunión de la CAPD de fecha 20/04/2016. Se ha reunido posteriormente el 07/02/2017 y lo seguirá haciendo regularmente. Recursos necesarios: La CCPD	Coordinador/a del PD	20/04/2017	31/03/2018
Valoración del Sistema de Garantía de Calidad del título. 3.2. Implantar los distintos procedimientos del SGIC del programa de doctorado, recogiendo y analizando la información obtenida sobre el mismo. (ISDEVA 22/12/2016) II) Trabajar de acuerdo con EDUCA en la implantación del único procedimiento (P04) del SGCPD no establecido aún. (Autoinforme 2015/2016) V.4) Colaborar en la implantación del procedimiento P04 del SGCPD de la UCA, aunque ello depende instancias superiores.	14	Acción: La CCPD colaborará activamente con EDUCA en la implantación del único procedimiento (P04) del SGICPD no establecido aún. Se analizará regularmente la información proporcionada por el conjunto del SGC, utilizándola para mejorar el funcionamiento del programa, identificando áreas de mejora. Recursos necesarios: La CCPD y EDUCA	Coordinador/a del PD	20/04/2017	31/12/2017

(Autoinforme 2015/2016)					
Profesorado. 4.1. Incrementar el número de proyectos y grupos de investigación financiados. (ISDEVA 22/12/2016) III) Fomentar una mayor participación de los investigadores en proyectos financiados, independientemente de que sean IP, intentando que se consoliden y no se fragmenten los equipos. (Autoinforme 2015/2016) IV) Incentivar a los investigadores del programa para que concurran a las convocatorias de proyectos financiados, estimulando que todas o la mayoría de las líneas de investigación cuenten con proyectos financiados. (Autoinforme 2015/2016)	3	Acción: Incentivar a los investigadores del programa a la concurrencia a convocatorias oficiales de financiación, ya sea en calidad de IP o como miembros del equipo investigador. Ya se analizó la situación en reunión ordinaria de la CCPD el 07/02/2017, en la que se acordó que los representantes de las distintas líneas contacten con sus investigadores para transmitirles tal necesidad. Como resultado de esta acción, se ha conseguido subir a 12 los proyectos de investigación financiados, contándose en ese número dos redes de excelencia internacionales, coordinadas por personal académico del programa perteneciente a los grupos HUM 251 y HUM 315. La CAPD y la CCPD continuarán haciendo este trabajo de concienciación del personal académico tanto en sus reuniones como en las actividades del PD. Recursos necesarios: El programa cuenta con suficientes investigadores cualificados para liderar proyectos y conformar equipos de investigación. Pero se hace necesario un aumento de la oferta de financiación de proyectos por parte de la administración nacional y autonómica.	Coordinador/a del PD	20/04/2017	31/12/2017
Profesorado. III) Se incentivará la firma de convenios de cotutela de tesis con universidades extranjeras para aumentar la internacionalización del programa. (Autoinforme 2015/2016)	2	Acción: La CAPD incentivará al personal académico del programa, a través de los coordinadores de las líneas de investigación, para que se realicen tesis en cotutela, utilizando las redes internacionales a las que los investigadores del programa están vinculados. Recursos necesarios: Las redes internacionales a las que se tiene acceso y financiación para la movilidad internacional de los doctorandos.	Coordinador/a del PD	20/04/2017	31/03/2017
Profesorado. 4.2. Contar con un procedimiento de coordinación de las actividades desarrolladas en el programa formativo. (ISDEVA 22/12/2016)	8	Acción: La CAPD se ha responsabilizado de la coordinación de las actividades formativas específicas del PD a través de su organización y planificación, lo que viene haciendo desde la implantación del PD.	Coordinador/a del PD	20/04/2017	30/06/2017

		Recursos necesarios: La CAPD y financiación por parte de EDUCA para organización de actividades formativas.			
Infraestructuras, servicios y dotación de recursos. 5.1. Identificar fortalezas y debilidades en cuanto a dotaciones e infraestructuras. (ISDEVA 22/12/2016)	10	Acción: La CAPD y la CCPD analizarán periódicamente las infraestructuras y dotaciones disponibles con objeto de garantizar el mejor funcionamiento del PD. Recursos necesarios: La infraestructura que proporciona la Facultad y las dotaciones que proceden de EDUCA.	Coordinador/a del PD	20/04/2017	31/12/2017
Infraestructuras, servicios y dotación de recursos. 5.2. Garantizar la adecuación de los recursos materiales y su sostenibilidad con respecto a la financiación de los mismos. (ISDEVA 22/12/2016)	9	Acción: La financiación procede de EDUCA, por lo que está garantizada. Es el Comité Directivo de la Escuela Doctoral el que anualmente hace los presupuestos y es ahí donde se acuerda la financiación de las actividades. En ese órgano está presente el/la Coordinado/a del PD. Recursos necesarios: Los aporta EDUCA.	Coordinador/a del PD	20/04/2017	31/12/2017
Infraestructuras, servicios y dotación de recursos. 5.3. Asegurar que la evolución del personal de administración y servicio favorece la gestión del programa formativo. (ISDEVA 22/12/2016)	4	Acción: La CAPD hará saber a la Directora de EDUCA las necesidades del PD en cuanto al apoyo necesario del personal de administración y servicios para la gestión del programa formativo. Este es un aspecto crucial en lo que se refiere, entre otros aspectos igualmente importantes, a la gestión de las cotutelas, las certificaciones y los trámites de tesis. Recursos necesarios: Se necesitaría contar con un mayor número de personas dedicadas a estas labores de gestión.	Coordinador/a del PD	20/04/2017	31/12/2017
Indicadores. 6.1. Incluir propuestas en relación con áreas de mejora en el programa (ISDEVA 22/12/2016)	11	Acción: La CAPD y la CCPD han identificado en este autoinforme distintas áreas de mejora que se han incluido en este Plan. Regularmente se realizará el seguimiento de cada una de las medidas propuestas. Recursos necesarios: La CAPD y las CCPD.	Coordinador/a del PD	20/04/2017	30/04/2017
Indicadores. V.1) Mejorar la difusión y la información del PD entre los	7	Acción: La CAPD se esforzará por aumentar la difusión y la información de todo lo relativo al PD entre los	Coordinador/a del PD	20/04/2017	30/09/2017

estudiantes. (Autoinforme 2015/2016)		doctorandos, utilizando para ello el canal de las líneas de investigación. No obstante, esto no depende única ni fundamentalmente del PD, por lo que se intentarán buscar fórmulas de colaboración con EDUCA para elevar el grado de satisfacción de los estudiantes en este aspecto. Recursos necesarios: La CAPD y EDUCA			
Indicadores. V.2) Se trabajará para aumentar tanto el número de tesis defendidas como su calidad en términos de internacionalización. (Autoinforme 2015/2016)	1	Acción: La CAPD incentivará a los tutores, directores de tesis y doctorandos para que se conciencien de la necesidad de culminar con éxito las investigaciones iniciadas en los plazos previstos. Asimismo, se estimularán en la medida de lo posible planes de investigación programados para tres años, que sin mermar la calidad de los trabajos aborden problemas que sean abarcables en esa temporalidad. Recursos necesarios: La CAPD y agentes implicados	Coordinador/a del PD	20/04/2017	30/09/2017
Indicadores. V.3) Fomentar la participación de los doctorandos en los distintos programas de movilidad internacional. Se continuará difundiendo, como hasta ahora, la información de las convocatorias a través de los coordinadores de las líneas de investigación. (Autoinforme 2015/2016)	5	Acción: La CAPD, con la mediación de los tutores académicos y los directores de tesis, incentivará a los doctorandos para que comprendan los beneficios de la movilidad internacional y, en consecuencia, concurren a las distintas convocatorias de ayudas que se ofrecen con este fin. La CAPD continuará difundiendo, como hasta ahora, la información de las convocatorias a través de los coordinadores de las líneas de investigación. Recursos necesarios: La CAPD y agentes implicados	Coordinador/a del PD	20/04/2017	31/12/2017
Indicadores. V.5) Se potenciarán las Jornadas Doctorales como forma de poner en común las inquietudes de todos los agentes implicados, dando mayor visibilidad a los logros alcanzados por el PD. (Autoinforme 2015/2016)	6	Acción: La CAPD continuará organizando anualmente al menos unas Jornadas Doctorales en las que los distintos agentes implicados en el PD podrán exponer sus avances, pero también contrastar sus experiencias y aportar propuestas de mejora. La CAPD incentivará la mayor participación, con el apoyo de los coordinadores de las líneas de investigación. Recursos necesarios: La CAPD y agentes implicados	Coordinador/a del PD	20/04/2017	30/03/2018

Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación. 7.1. Resolver las acciones ATENDIDAS, aunque no resueltas en su totalidad (ISDEVA 22/12/2016)	15	Acción: Se abordarán las acciones pendientes no resueltas en su totalidad Recursos necesarios: La CAPD y las CCPD.	Coordinador/a del PD	20/04/2017	30/06/2017
Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades. 9.1. Actualizar la información en la Memoria cuando el título solicite una nueva modificación, así como realizar este cambio en el RUCT. (ISDEVA 22/12/2016)	16	Acción: Ya se ha solicitado la modificación de la Memoria. En cuanto esté aprobada se actualizará la información en la Memoria y se realizará este cambio en el RUCT Recursos necesarios: Trámite ya iniciado por EDUCA.	Coordinador/a del PD	20/04/2017	31/12/2017
Plan de mejora del título. 10.1. Elaborar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. (ISDEVA 22/12/2016)	17	Acción: Todas las acciones planteadas en el ISDEVA 22/12/2016 se han incluido en este Plan de mejora junto con las acciones derivadas del presente Autoinforme. Recursos necesarios: La CAPD y la CCPD	Coordinador/a del PD	20/04/2017	30/04/2017

Durante el periodo de implantadas de este plan de mejora, es necesario controlar las evidencias que atestigüen la realización de cada acción de mejora llevada a cabo, así como la realización de un seguimiento de éstas y un análisis del impacto de las mismas en el título en términos de aportación y ayuda al desarrollo del título, es decir analizar la relación causa-efecto de las acciones de mejora desarrolladas de este plan. El seguimiento de los planes de mejora es clave en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.

X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.

Autoinforme seguimiento curso XX-XX/ informe verificación/ Informe modificación convocatoria XX-XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
Autoinforme curso 2014/2015	Aumento de la financiación de los grupos de investigación implicados en el Programa de Doctorado, aunque, dado que el factor que ha producido este punto débil es externo, deberá esperarse a que también externamente se propicien las condiciones que permitan la mejora.	Acción: Incentivar a los investigadores del programa a la concurrencia a convocatorias oficiales de financiación. Para ello se expuso la situación en dos reuniones ordinarias de la CAPD de fecha 21/06/2016 y 07/07/2016, en las que se instó a los representantes de las distintas líneas a contactar con sus investigadores para transmitirles tal necesidad. Evidencia: Actas de la CAPD de fecha 21/06/2016 y 07/07/2016	12/2016	100%	Como resultado de esta acción, se ha conseguido subir a 12 los proyectos de investigación financiados, contándose en ese número dos redes de excelencia internacionales, coordinadas por personal académico del programa perteneciente a los grupos de investigación HUM 251 y HUM 315 Al aumentarse los proyectos financiados el personal académico tiene mejores condiciones para lograr una producción de calidad, lo que se ha traducido en un aumento de los sexenios (139), un 100% de los posibles. Los estudiantes tienen más posibilidades de obtener contratos predoctorales.
Autoinforme curso 2014/2015	Continuar ofreciendo desde la CAPD a los tutores toda la información necesaria a través de un documento mejorado que se subirá a la plataforma de gestión de expedientes y que contendrá un resumen de la orientación académica inicial a los doctorandos, sobre todo en lo relativo a las actividades formativas y a los criterios de evaluación de las mismas.	Acción: Uno de los puntos susceptibles de mejora en el apartado I relativo al Diseño, organización y desarrollo del programa formativo en el último autoinforme de 2014/2015 era el de la “Formación de los tutores en relación con sus responsabilidades en el marco académico del programa”. En este sentido, la Comisión Académica del Programa, consciente de que así efectivamente se lastraba el buen	12/2016	100%	Se ha observado un aumento de la satisfacción global de los doctorandos, tutores y directores de Tesis (ver indicadores ISGCPD-P05), que sitúan al programa por encima de la media del Centro y de la Universidad. Ha disminuido el número de consultas de doctorandos, tutores y directores sobre los criterios aplicables. Se ha facilitado a los tutores el trabajo de

		funcionamiento de la gestión del Programa, ha trabajado intensamente para solventar este aspecto ofreciendo a los tutores toda la información necesaria relativa a la acogida, seguimiento y revisión de actividades de los doctorandos mediante un documento que se ya está alojado en la plataforma de gestión de expedientes y que contiene un elenco bastante detallado de los datos de la memoria, de las actividades formativas que deben hacer los doctorandos y los criterios de revisión de las mismas. Toda la información de este documento titulado Información de utilidad para tutores y doctorandos sobre actividades formativas: planificación y valoración se divide en cuatro grandes apartados: 1.- ACCESIBILIDAD DE LA MEMORIA DE ESTUDIOS. En este apartado se ofrece el enlace web de la <i>Memoria</i> del Programa. 2.- ACTIVIDADES FORMATIVAS. En este apartado se ofrece información sobre la periodización de las actividades formativas, distinguiendo bien la de aquellos doctorandos que cursan sus estudios a tiempo completo, como la de aquellos que lo hacen a tiempo parcial. 3. VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS. En este apartado se informa al tutor de aquellas actividades formativas que tienen valoración única y de aquellas otras cuya valoración oscila entre un mínimo y un máximo. Para tratar de racionalizar y regularizar las valoraciones se ofrecen también los criterios que se deben seguir para establecer dicha valoración. Otro elemento informativo fundamental para poder realizar una eficiente gestión de la tutoría es la relativa al documento correcto que en cada caso concreto debe acreditar la actividad. 4.			valoración de las actividades formativas al existir un detalle de los criterios específicos aplicables en cada actividad.
--	--	--	--	--	--

		REVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS. En este apartado se informa a los tutores de que las actividades formativas realizadas por los doctorandos serán revisadas y valoradas por la Comisión Académica dos veces al año: la última semana de junio y la primera de diciembre y que solo en casos muy excepcionales se harán validaciones particulares fuera de esas fechas. Conocer estas fechas es fundamental para que los tutores preparen, planifiquen y hayan hecho la valoración de las actividades de sus doctorandos con anterioridad a la evaluación de la Comisión Académica. La creación de este documento ha supuesto una mejora digna de consideración en lo relativo a la gestión del Programa y, muy especialmente, en lo que atañe a la actualización de los expedientes de los doctorandos. Para ofrecer la máxima visibilidad a toda esta información el documento es accesible desde dos rutas de acceso: en la pestaña Registro de parámetros de los programas: Información personalizada para el estudiante del Programa Artes y Humanidades; y en el expediente de cada doctorando en la pestaña Actividades formativas ocupando un lugar destacado en la cabecera de la página. Evidencia: Las mejoras están disponibles en la plataforma a la que tienen acceso todos los agentes implicados en el programa: https://posgrado.uca.es/doctor/			
Autoinforme curso 2014/2015	Trabajar en la implantación de los procedimientos del SGC no establecidos aún	Acción: Actualmente se encuentran implantados todos los procedimientos del SGCPD de la UCA v0.1., a excepción del P04 Procedimiento para el análisis y seguimiento de la inserción laboral de los doctores	09/2017	90%	La implantación del SGC del título casi en su totalidad ha permitido un mejor conocimiento de su funcionamiento. El autoinforme del curso 2015/2016 se beneficia de esta mayor información.

		egresados, éste tiene planificada su implantación durante el curso 2016-17. Evidencia (URL, archivo...): La relación de procedimientos puede visualizarse en: http://sgc.uca.es/doctorado			Asimismo, la labor de la CCPD se ha facilitado al contar con una guía de procedimientos que abarcan la totalidad de las actividades que se desarrollan en el PD. Se han recibido menos consultas de los doctorandos y las recibidas se han podido resolver con mayor rapidez.
Autoinforme curso 2014/2015	Ajustar los ítems de la aplicación informática de solicitud de plaza en el curso 2015/2016 incluyendo la aportación de un documento de compromiso de dirección de los candidatos.	Acción: Se elaboró un documento de compromiso de dirección de tesis que está disponible en la aplicación informática en que se realiza la solicitud de plaza en el PD. Evidencia (URL, archivo...): Modelo de documento de compromiso de dirección de tesis	07/2016	100%	Ha permitido valorar mejor las solicitudes, ya que en el compromiso de dirección constituye un aval para la candidatura, al tiempo que facilita el proceso de asignación de tutores y directores.
Autoinforme curso 2014/2015	Aumentar el número de estudiantes con beca o contrato predoctoral, pero ello depende en gran medida de un factor externo: la reactivación de la inversión en investigación en general y, en concreto, de la inversión en investigación en Humanidades.	Acción: Incentivar a los investigadores del programa para que soliciten en sus proyectos contratos predoctorales, así como estimulan a los doctorandos para que concurran a las convocatorias de estos contratos. Para ello se expuso la situación en dos reuniones ordinarias de la CAPD de fecha 21/06/2016 y 07/07/2016, en las que se instó a los representantes de las distintas líneas a contactar con sus doctorandos para transmitirles esta orientación. Evidencia: Actas de la CAPD de fecha 21/06/2016 y 07/07/2016	12/2016	100%	En 2015/2016 el PD tuvo 4 estudiantes con contratos predoctorales que se identifican con mayor detalle en el apartado V.4) de este Autoinforme: - Carmen Garratón Mateu - David Loyola López - Olimpia García López - Fco. Manuel Carballo Rodríguez Se ha obtenido también un contrato predoctoral asociado a un nuevo proyecto financiado en la convocatoria de 2016, pendiente de seleccionar al candidato/a.